



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 26 de febrero de 2025

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 681/2024 de la Facultad Regional Resistencia, mediante la cual solicita Adherirse al "Programa de acompañamiento a Ingresantes a Carreras Tecnológicas" (PAICAT), y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución 1366/2023 de Consejo Superior se aprobó, en el marco del Programa de Innovación INNOVA@UTN, la línea de acción: "Relevamiento, sistematización, adecuación y actualización del Seminario Universitario en la Universidad Tecnológica Nacional", a cargo de la Secretaría Académica.

Que, a través de la Secretaría Académica de Rectorado, se analizó la implementación, desarrollo y resultados del Seminario Universitario (SU) en las 30 Facultades Regionales (FFRR) de la UTN y la Extensión Áulica Bariloche con el fin de proponer conjuntamente, acciones que mejoren la transición entre el nivel medio y la universidad.

Que por Resolución N° 2677/2024, el Consejo Superior aprobó la implementación del "Programa de Acompañamiento a Ingresantes a Carreras Tecnológica – PAICAT" como Plan Piloto, en reemplazo del Seminario Universitario aprobado por Resolución N° 1639/2016, en las Facultades Regionales Chubut, Haedo, La Plata, Reconquista y San Francisco.

Que el objetivo principal del programa es brindar a los/as ingresantes las competencias fundamentales para afrontar con éxito la etapa inicial de la vida universitaria.

Que la Facultad Regional Resistencia elevó un pedido de adhesión al "Programa de Acompañamiento a Ingresantes a Carreras Tecnológica – PAICAT" como Plan Piloto, sumándose a las Facultades Regionales ya existentes.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconseja su aprobación



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

para todo el ámbito de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar la Adhesión de la Facultad Regional Resistencia al “Programa de Acompañamiento a Ingresantes a Carreras Tecnológica – PAICAT” como Plan Piloto, en reemplazo del Seminario Universitario aprobado por Resolución N° 1639/2016, en el marco de la Resolución de Consejo Superior N° 2677/2024.

ARTÍCULO 2°. -Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 299/2025

UTN
mgb